

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



Tres de Noviembre, 30 de marzo de 2022.

Señor.
Agustín Tacuri
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUBCOMISIONES UNO Y DOS PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.
Presente.-

De mi consideración:

En contestación al oficio recibido S/N de fecha 21 de febrero de 2022, tengo a bien hacer llegar las **respuestas del banco de preguntas generadas por la ciudadanía de la Parroquia Tres de Noviembre**, mismo que se adjunta con los respectivos medios de verificación para la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal de enero a diciembre de 2021 del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

Adjunto un folder con las respuestas del banco de preguntas y los respectivos medios de verificación.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente.


Sr. Fredy Piña.
**PRESIDENTE DEL GAD
TRES DE NOVIEMBRE**



Recibido
30-03-2022
